



ACUERDO No. CSJANTA22-19 19 de enero de 2022

“Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-12 del 07-01-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4””

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia”, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del día 19 de enero de 2021 y,

Considerando que:

1. Mediante el Acuerdo CSJANTA22-12 del 07-01-2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia conformó lista de candidatos para la provisión de cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (código 260125), con las solicitudes de sede por las vacantes de cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios ofertadas en el mes de diciembre de 2021, presentadas por los inscritos en el Registro Seccional de Escalafón conformado con la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con la Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada con la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021.
2. Que, en el artículo primero de este acto administrativo se incluyó al concursante **Luis Eduardo Vasco Valencia**, identificado con la cédula de ciudadanía 71.187.905 en la lista de candidatos para el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia, compuesta por los siguientes aspirantes:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	1	80871144	RIVERA RÍOS RAÚL ANDRÉS	826,87
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	2	71187905	VASCO VALENCIA LUIS EDUARDO	676,91
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	3	37949781	SANTOS GOMEZ ALBA MARINA	610,35
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	4	1035422952	RAMIREZ MATURANA YADIRA	574,58

3. Por un error involuntario en la digitación de los datos de los aspirantes, le fue asignada esta sede y no para la que optó en el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó.
4. El artículo 45 del CPACA establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, **de digitación, de transcripción o de omisión**

Acuerdo CSJANTA22-19 del 19-01-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-12 del 07-01-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 4” Hoja No. 2

de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

5. Por lo anterior, en vista de que el error incurrido fue meramente formal y el mismo no altera el sentido material de la decisión, se hace necesario aclarar el contenido de Acuerdo CSJANTA22-12 del 07-01-2022 en el sentido de indicar que para todos los efectos la sede escogida por el señor **Luis Eduardo Vasco Valencia** para el cargo de Oficial Mayor de Juzgado de Circuito grado nominado (código 260125) el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó y ubicarlo en el puesto correspondiente de esta, por lo cual el orden de la lista será el siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	1	80871144	RIVERA RÍOS RAÚL ANDRÉS	826,87
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	2	37949781	SANTOS GOMEZ ALBA MARINA	610,35
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	3	1035422952	RAMIREZ MATURANA YADIRA	574,58
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	1	71187905	VASCO VALENCIA LUIS EDUARDO	676,91
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	2	1027999021	PARODY CORDOBA LEYDI JOHANNA	599,85
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	3	1036637694	ECHEVERRY MARIN DANIELA	575,56
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	4	1040356443	FRANCO PARRA LEYDY JHOJANA	564,47

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

Resuelve:

Artículo 1º. Aclarar el contenido del Acuerdo **CSJANTA22-12** del 07-01-2022, en el entendido de que para todos los efectos la información correcta de sede para el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (código 260125) de del aspirante **Luis Eduardo Vasco Valencia** es el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó, por lo que el orden de la lista de candidatos para el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia y juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó es el siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	1	80871144	RIVERA RÍOS RAÚL ANDRÉS	826,87
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	2	37949781	SANTOS GOMEZ ALBA MARINA	610,35

Acuerdo CSJANTA22-19 del 19-01-2022 “Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo CSJANTA22-12 del 07-01-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 4” Hoja No. 3

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia	3	1035422952	RAMIREZ MATURANA YADIRA	574,58
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	1	71187905	VASCO VALENCIA LUIS EDUARDO	676,91
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	2	1027999021	PARODY CORDOBA LEYDI JOHANNA	599,85
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	3	1036637694	ECHVERRY MARIN DANIELA	575,56
Juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó	4	1040356443	FRANCO PARRA LEYDY JHOJANA	564,47

Artículo 2°. Contra el presente acto no procede ningún recurso, ni revive los términos legales, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 79 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 3°. **Comunicar** el presente acto a las autoridades nominadoras del juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Antioquia y juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Apartadó, para los fines pertinentes.

Artículo 4°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dado en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase



Julián Ochoa Arango
Presidente

JOA/DERM/LSSP